



PSOE

PROPOSICIÓN

Registro de Entrada
(Sello)

Destinatario

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
HISTÓRICA VILLA DE LOS REALE-
JOS.**

El Grupo Municipal Socialista, en aplicación del artículo 62.2.a de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, por medio de la presente, formula para su debate en el próximo pleno y, de considerarse, la consiguiente votación la siguiente,

PROPOSICIÓN

CREACIÓN DE BONOS PARA EL INCENTIVO DEL CONSUMO EN EL MUNICIPIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia y la crisis económica que ha producido han llevado a todos los sectores productivos a una situación muy complicada con la caída de ingresos que ha supuesto. Todas las administraciones han puesto en marcha iniciativas para ayudar a los sectores a superar esta situación, incluido nuestro ayuntamiento con ayudas directas a algunos sectores. Ahora que esperamos que el proceso de vacunación nos permita salir cuanto antes de esta situación y se empiezan a ver algunos datos que indican una recuperación económica es necesario incentivar el consumo para poder reactivarnos cuanto antes.

Dentro de las 54 medidas que presentamos durante el confinamiento se encontraba la realización de un Plan de Marketing Digital para promocionar el comercio en el municipio que podría ser una buena iniciativa, pero creemos que no es suficiente. El Ayuntamiento de Los Realejos junto con ACORE ha realizado campañas de promoción incluido el sorteo de estancias en hoteles en el municipio para las personas que



PSOE

realizaban sus compras en Los Realejos. Desconocemos el resultado de esta campaña aunque nos pareció una buena iniciativa.

Otras administraciones han tomado otras iniciativas para incentivar el consumo mediante la creación de bonos que pueden subvencionar parte de la compra que hagan las personas consumidoras. Se han planteado varias alternativas como pagar la mitad de la compra, dar una cantidad fija, etc. La Mesa por el Empleo Municipal, que también propusimos desde este Grupo Municipal, podría ser el foro para dar las directrices para definir el funcionamiento de los bonos y la forma de ejecutarlos, implicando así a los agentes económicos, sociales y colectivos del municipio. Se debe tener en cuenta las características de nuestro municipio, hay que recordar que los datos sobre los ERTES reflejaban que las empresas más perjudicadas eran talleres mecánicos y después la hostelería, con lo cual habría que tener en cuenta estos datos para ofrecer los bonos.

La posibilidad del uso del remanente de tesorería nos da la posibilidad de destinar parte de ese dinero a esta iniciativa.

Por todo lo expuesto anteriormente el Grupo Municipal Socialista propone el siguiente acuerdo para su debate y siguiente votación:

ACUERDO

PRIMERO. Realizar una modificación de crédito con remanente de tesorería para la creación de bonos de incentivo al consumo en el municipio

SEGUNDO. Convocar la Mesa por el Empleo Municipal para definir los sectores a los que irán orientados los bonos.

TERCERO. Realizar la convocatoria urgente de los bonos para el incentivo del comercio en el municipio.

En la Villa de Los Realejos, a 16 de julio de 2021

El Concejal/Portavoz del Grupo Municipal Socialista PSOE

Miguel Agustín García Rodríguez.